

EL TELEÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884

45
CENTAVIDOS

MIÉRCOLES 3 OCTUBRE 2012

www.itelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 52 Páginas | Nº 46.552 | Ecuador



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NORGISA S.A.

Se comunica al público que la compañía **NORGISA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 7 de agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0005347** el 13 de septiembre de 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO.** La Sociedad tiene por objeto social principal las actividades de asesoramiento técnico, de diseño e ingeniería especializada en sistemas de iluminación. Adicionalmente, se encargará de la venta al por mayor y por menor de artículos y equipos de iluminación, pudiendo además efectuar actividades relativas a la instalación de sistemas de iluminación."

Guayaquil, 13 de septiembre de 2012

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(102550)